

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.-

Visto lo solicitado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 17,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio a partir del día de la fecha y hasta el 20 de diciembre inclusive, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 17 en reemplazo del señor Francisco Banegas quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal transitorio" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

AL SEÑOR JESÚS GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL
CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
CALLE SERRAVALLO 1000 - BUENOS AIRES